

á los frutos que el público habría obtenido de estos trabajos, excusado es ya señalarlos.

Aquí donde los centros de reunion son tan escasos, habría tenido grande importancia el del Ateneo, que además de contribuir al adelanto intelectual y al perfeccionamiento del buen gusto en artes y letras, habría sido un ornamento para nuestra capital, del cual podría ufanarse, porque sin duda le habría dado honra y lucimiento.



LA ACADEMIA MEXICANA

Y SUS «MEMORIAS.»

I



A Real Academia Española, en junta de 24 de Noviembre de 1870, y á propuesta de los Señores Marqués de Molins, su Director entónces; D. Patricio de la Escosura, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Fermin de la Puente y Apezechea, y algunos otros señores Académicos, acordó la creación de Academias Correspondientes Americanas. * Propúsose con esto, según ella misma dijo, “realizar fácilmente lo que para las armas y áun para la misma diplomacia es ya completamente imposible,” esto es, “reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debi-

(*) El verdadero iniciador y más entusiasta cooperador del establecimiento de *Academias Americanas*, fué el Sr. de la Puente y Apezechea, mexicano, cuya muerte lamentan todavía y lamentarán siempre las letras españolas.

do dejar de existir entre nosotros; y por fin, oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colon descubierto."

La docta y celosa Corporacion manifestó desde luego deseos de que se establecieran Academias en Colombia, Venezuela y Ecuador; Centro-América, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Uruguay y México. La de nuestro país quedó oficial y definitivamente instalada hasta el 11 de Septiembre de 1875, habiendo sido nombrados para formarla, en calidad de Académicos Correspondientes, los Sres. D. Alejandro Arango y Escandon, D. Joaquín García Icazbalceta, D. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de Tulancingo, D. Sebastian Lerdo de Tejada, á la sazón Presidente de la República, D. José María de Bassoco, D. Casimiro del Collado, Dr. D. Manuel Moreno y Jove, D. José Sebastian Segura, D. Joaquín Cardoso y D. José Fernando Ramirez.—No todos asistieron á las juntas previas ni á la instalacion, pues algunos habían fallecido, no pocos estaban ausentes, y otros se excusaron por diversos motivos; de manera que para completar el número de Académicos prevenido por el Reglamento, que por término medio se acordó entónces fuera el de doce, los presentes nombraron á los señores D. Francisco Pimentel, D. José María Roa Bárcena, D. Rafael Angel de la Peña, D. Manuel Peredo y D. Manuel Orozco y Berra. Estos nombramientos fueron aprobados por la Real Academia Española.

En la junta de 25 de Septiembre del mismo año de 1875, quedaron electos: *Director*, D. José María de Bassoco; *Secretario*, D. Joaquín García Icazbalceta; *Bibliotecario*, D. Alejandro Arango y Escandon; *Censor*, D. Manuel Peredo, y *Tesorero*, D. José María Roa Bárcena.

Instalada la Academia, comenzó á celebrar sus juntas en una de las salas de la biblioteca del Sr. Arango y Escandon, que generosamente la ofreció para tal objeto, lo mismo que un aposento separado para la biblioteca de la Academia, á cuya formacion se dió principio con una coleccion de obras publicadas por la Real Academia Española, que remitió á la Mexicana, y con las que habían dado á luz los señores Académicos de aquí.

Las juntas, al principio, sólo se celebraron dos veces cada mes, los días 2 y 16; despues se acordó que tres, en los días 2, 12 y 22; y por fin, aumentando las labores, se determinó que se celebrasen semanariamente, los mártes á las diez de la mañana. Así continúan hasta el día, con la diferencia de que el punto de reunion es ahora una sala de la Biblioteca Nacional, por fallecimiento del Sr. Arango.

La Academia no ha contado ni cuenta con apoyo ninguno, ni oficial ni pecuniario, y atiende á sus gastos (el principal es el de la impresion de sus *Memorias*) con lo que voluntariamente entregan sus individuos.

Cuando se trató de organizar los trabajos á que debería dedicarse la Academia, el primero que se tuvo presente fué el de la formacion del *Diccionario de Provincialismos Mexicanos*, y des-

de luego algunos señores Académicos presentaron lista de voces, que se discutieron en las juntas. Se proseguía en esto, cuando se recibieron de la Academia Española comunicaciones para cada uno de los individuos de la Mexicana, en que se les pedía contribuyesen á la nueva edición que iba á hacerse del Diccionario vulgar de la Lengua, y á la que se prepara del de Autoridades. La Academia, examinado bien el punto, resolvió que el trabajo encomendado á sus individuos se ejecutara colectivamente, para evitar repeticiones y aún contradicciones; y en tal virtud, se hizo la distribución de las letras del alfabeto entre los señores Académicos.

No se abandonaron por esto los estudios acerca de los provincialismos, y se pensó igualmente en allegar materiales para escribir un día la Historia Literaria de México. *

La tarea de estudiar y discutir las enmiendas y adiciones al Diccionario, duró hasta el mes de Agosto de 1884, en que remitió la Academia Mexicana á la de Madrid la última lista de artículos.—Las definiciones propuestas fueron en número de 1285; de ellas quedaron aceptadas por la Academia Española 652, algunas con leves modificaciones, y no fueron admitidas 633, gran parte de éstas, correspondientes á provincialismos nuestros.

Con la publicación de la nueva edición del Diccionario de la Lengua, la Academia Mexicana dió por terminados los trabajos lexicográficos que le habían sido encomendados; pero

(*) *Memorias* de la Academia Mexicana, Correspondiente de la Real Española, tomo I, pág. 19.

entendemos que los ha reanudado de nuevo, por indicación de la Española, pues ésta se propone corregir, ampliar y adicionar el Diccionario, en la nueva edición que ya prepara.

En cuanto á la formación del Diccionario de Provincialismos, continúan los estudios emprendidos desde un principio con tal objeto, y en las *Memorias* se han publicado ya varios artículos relativos á tan importante asunto.

Igual cosa debe decirse de los materiales para formar la historia literaria de nuestra patria: se prosiguen atesorando algunos, y no pocos se han dado ya á la estampa en las citadas *Memorias*.

La Academia Mexicana ha procurado establecer y mantener relaciones con sus hermanas las otras Academias Correspondientes, ya cambiando sus obras, ya sosteniendo correspondencia literaria.

La misma Corporación ha aumentado hasta 16 el número de sus sillas, pues se consideraba reducido el número de sus miembros; y ha nombrado también Académicos Correspondientes en algunos Estados de la República, con el objeto, entre otros, de tener auxiliares eficaces en los estudios de los provincialismos, sobre todo de aquellos que son peculiares ó han quedado circunscritos á determinadas localidades. RMIII.

Por muerte de algunos señores Académicos, se han hecho diversos nombramientos, y se han verificado los cambios naturales en los cargos que aquellos ocupaban. Así, por ejemplo, habiendo fallecido el Sr. Bassoco el 18 de Noviembre de 1877, fué electo Director para reempla-

zarlo, el Sr. Arango y Escandon; por muerte de éste el 28 de Febrero de 1883, el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta fué nombrado Director interino, y en 11 de Agosto del año de 1885, por aclamacion, fué electo Director propietario.

Por la promocion del Sr. García á dicho cargo, D. Rafael Angel de la Peña fué nombrado Secretario perpétuo.

Digamos ahora quiénes han recibido el título de Académicos, y quiénes forman la Mexicana Correspondiente en la actualidad.

Posteriormente á los nombramientos de que ántes se hizo mencion, y en el curso de los últimos años, la Academia llamó á su seno á los Sres. D. Francisco de P. Guzman, D. Ramon I. Alcaráz, D. Anselmo de la Portilla, D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Tirso Rafael Córdoba, que fallecieron ya, y otros distinguidos y notables escritores que constan en la siguiente lista de los individuos que hoy componen la docta Corporacion:

ACADÉMICOS DE NÚMERO: D. Joaquin García Icazbalceta, *Director*; D. Rafael Angel de la Peña, *Secretario*; D. Manuel Peredo, *Censor*; D. José María Roa Bárcena, *Tesorero*; D. José María Vigil, *Bibliotecario*; D. Casimiro del Collado, D. Francisco Pimentel, D. Ignacio Mariscal, D. Joaquin Arcadio Pagaza, D. Alfredo Chavero, D. Luis Gutierrez Otero, D. Francisco de B. del Paso y Troncoso, D. Rafael Gómez y D. Justo Sierra.

CORRESPONDIENTES MEXICANOS.—Ilmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí Dr. D. Ignacio Montes de Oca, que es tambien Correspondiente ex

tranjero de la Española, y D. Primo Feliciano Velázquez, residentes en San Luis Potosí; Pbro. D. Melesio de J. Vázquez, residente en Tulancingo; D. José M. Oliver y Cásares, residente en Campeche, y D. Audomaro Molina, residente en Mérida de Yucatan.

ACADÉMICOS HONORARIOS.—D. Miguel Antonio Caro, Director de la Academia Colombiana (Bogotá), D. Rufino José Cuervo (tambien de Bogotá), y D. Alfonso Herrera, de México.

II

En Agosto de 1876, comenzó la Academia Mexicana la publicacion de sus *Memorias*, y hasta la fecha han salido á luz los tomos I y II y tres cuadernos del III.—Excusado es decir que cuanto en ellos se ha compilado, obedece á los fines de su institucion y á los planes que desde un principio se propuso desarrollar para alcanzarlos. No sólo se ha dado á luz lo inédito, sino que han encontrado tambien cabida en estas *Memorias* algunos escritos, que aunque ya impresos, corren solamente en papeles sueltos ó en colecciones difíciles de hallar. Se han publicado igualmente diversos trabajos importantísimos de los señores Académicos, ya relativos al idioma castellano y su gramática, ya destinados á servir más tarde de material para escribir la historia de la literatura mexicana.

Entre los primeros, debemos citar diez discursos ó artículos del Sr. Peña, dedicados á tratar diversos puntos de filología y gramática; un estudio sobre los usos del pronombre *Él* en

los casos oblicuos sin preposicion, del Sr. Bassoco, y otro estudio etimológico, del Sr. Chavero.

Entre los segundos, es decir, entre los que pueden y deben considerarse como materiales allegados para escribir algun día la historia de la literatura mexicana, figuran los siguientes trabajos:

Del Sr. García Icazbalceta: *Discurso sobre las Bibliotecas de Eguiara y Beristain; La Instruccion Pública en México durante el siglo XVI; Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI; El Bachiller D. Antonio Calderon Benavides, impresor del siglo XVII; La "Grandeza Mexicana" de Balbuena, estudio bibliográfico; El P. Avendaño, predicador del siglo XVII; Provincialismos Mexicanos, y Vida del P. Francisco Javier Alegre, de la Compañía de Jesus.*

Del Sr. Roa Bárcena: *Datos y Apuntamientos para la biografía de D. Manuel Eduardo de Gorostiza; algo sobre el poeta mexicano D. Francisco Ruiz de Leon, y una Alocucion en honra del finado D. Anselmo de la Portilla.*

De D. José Bernardo Couto: *Biografía del poeta mexicano D. Manuel Carpio.*

Del Ilmo. Sr. Obispo Montes de Oca: *Oracion fúnebre* pronunciada en las honras de D. Juan Ruiz de Alarcon y demás ingenios mexicanos y españoles, que la Academia Mexicana celebró en la Iglesia de la Profesa de México el 3 de Agosto de 1878.

De D. José María Vigil: *Estudio biográfico y bibliográfico* acerca de la poetisa mexicana doña Isabel Prieto de Landázuri, y *Necrología* del poeta D. Francisco de P. Guzman.

En las *Memorias* de la Academia, registran-se tambien composiciones poéticas, ya originales, ya traducidas de los clásicos griegos y latinos, de los Sres. Arango y Escandon, Collado, Montes de Oca, Pagaza, Mariscal, Guzman y Roa Bárcena.

Los trabajos del Sr. Peña, muy propios de un Académico que se propone llenar concienzudamente sus deberes, son en nuestro concepto de lo más notable que en su género se ha producido en México. Revelan una gran suma de conocimientos gramaticales, filológicos y de humanidades en general; una notable erudicion, estudios vastos y profundos del lenguaje, y muy en especial del idioma castellano. Su estilo es terso, correctísimo, muy bien cuidado y abundante en palabras y giros de buen gusto. Indudablemente el Sr. Peña presta un gran servicio á los estudios gramaticales y filológicos, y excusado es decir que se ha penetrado bien de lo que significa la divisa de la Academia: *limpia, fija y da esplendor*. En todo se muestra celosísimo de la pureza del idioma, de la propiedad y recto significado de las palabras, del buen nombre de los autores españoles, á quienes admira y cita á cada paso en testimonio de sus afirmaciones. Por último, puede decirse que es en México el más atento vigilante en la guarda del lenguaje; y sus escritos insertos hasta ahora en las *Memorias* que venimos examinando, honran en muy alto grado á la Corporacion de que es miembro, justifican el acierto de su eleccion y creemos que aun la Academia Española verá como timbre de gloria suyo el gran renombre

de que el Sr. Peña disfruta en el campo de las letras.

¿Qué dirémos ahora de los trabajos con que el Sr. García Icazbalceta ha contribuido, para dar extraordinario interés á las *Memorias* de la Academia Mexicana? El solo título de ellos, en la enumeracion que ántes hemos hecho, basta para indicar al lector la importancia de esos trabajos, no ménos que el gran caudal de noticias y datos que contienen, encaminados todos á ilustrar la historia literaria del país.

Puede decirse que si el Sr. Peña ha tomado á su cargo el estudio y desempeño de cuanto se refiere á cuestiones de lenguaje, para llenar los deberes impuestos á la Academia, el Sr. García Icazbalceta se ha encargado de la no ménos meritoria labor de preparar el escogido y valiosísimo material que ha de emplearse más tarde en la "Historia de la Literatura Mexicana."

Y en verdad, que nadie más á propósito que él para desempeñarla.

El erudito escritor conoce, como ninguno, nuestra historia y nuestra literatura de los siglos coloniales, en especial las del XVI, y pasan verdaderamente la facilidad, exactitud y madurez con que diserta sobre cualquier punto relativo á ambas materias. Tiempos, autores y libros; episodios, incidentes y contradicciones; fechas, fundaciones y personajes,—todo le es familiar, todo lo sabe y conoce, como si se tratara de cosas de nuestros días, ó mejor tal vez que tratándose de sucesos contemporáneos.

"Tarea vana emprendería—dice el Sr. García Icazbalceta—el que quisiera escribir la His-

toria de una Literatura, sin hacer ántes profundo estudio de las obras que la forman; pero ya se advierte que á todo debe preceder el conocimiento de cuáles son esas mismas obras, quiénes sus autores, en qué tiempos y en qué circunstancias escribieron."

En estas breves y concisas palabras se halla el plan que en concepto del autor se debe desarrollar en los trabajos que tengan por objeto la formacion de nuestra historia literaria; y no hay para qué decir que es el mismo que el Sr. García Icazbalceta ha venido observando en los diversos escritos que ha publicado en las *Memorias*.—Así, por ejemplo, el primero que hemos citado en la enumeracion de ellos, se refiere á las primeras, ó diremos mejor, á las únicas *Bibliotecas* ó Catálogos de Escritores que tenemos, que son las de Eguiara y de Beristain.—Razonado, justo y perfectamente fundado es el juicio que el Sr. García emite acerca de ambos escritores y sus obras, lo mismo que las reflexiones que hace con motivo de la necesidad que hay de corregir y vulgarizar la *Biblioteca* de Beristain.

En el importante estudio sobre *La Instruccion Pública en México durante el siglo décimosexto*, el Sr. García Icazbalceta traza con magistral colorido el acabado cuadro de lo que fué entre nosotros la Instruccion Pública durante el primer siglo de la dominacion española. "Juzgo ser parte de la Historia Literaria—dice el autor—el conocimiento del método y extension de la enseñanza; porque si bien es cierto que la literatura de una nacion resulta del carácter de

la misma, de sus creencias, de sus costumbres, de su marcha histórica, de sus relaciones con otros pueblos, y hasta de la naturaleza de su propio clima y suelo, también lo es que la enseñanza contribuye poderosamente al desenvolvimiento de las ideas, al giro que éstas toman, á la eleccion de determinados modelos, y á la preferencia dada, para la imitacion, á tal ó cual literatura extranjera. Semejante estudio tiene importancia adicional entre nosotros, por no estar divulgado como debiera el conocimiento de lo que se hizo en favor de la Instrucción pública desde los principios de la dominación española, y aún por eso corren admitidas ciertas ideas erradas, que en todo caso conviene rectificar.”

No hay para qué decir que en este estudio, el Sr. García Icazbalceta casi agota la materia, porque cuanto en él escribe da cabal idea del desarrollo prodigioso que en nuestro país tuvo la instrucción en el siglo XVI. Los métodos de enseñanza, los adelantos alcanzados, los nombres de quienes más se distinguieron en el profesorado y en el aprendizaje, los diversos ramos de instrucción, los actos públicos, y aún las obras materiales de los colegios y de las escuelas, todo está allí descrito con habilidad pasmosa, que interesa y deleita al lector más distraído. Puede decirse que esta disertación es el cuadro más vasto y más fiel de la fisonomía intelectual de la sociedad mexicana durante aquel siglo: tantos y tan variados son los detalles que constituyen su riqueza.

Iguales, y aún superiores elogios merecen

los otros trabajos del Sr. García Icazbalceta contenidos en las *Memorias* de la Academia Mexicana; pero no es posible detenerse más en ellos, porque tiempo es ya de terminar este artículo. — Sólo agregaremos que en el estudio dedicado á Terrazas y á otros poetas del siglo XVI, el autor hace un análisis detenido de diversas composiciones de aquel tiempo; en su biografía del impresor Benavides, mucho nuevo nos dice sobre diversas ediciones mexicanas; en su estudio bibliográfico de la *Grandeza Mexicana* de Balbuena, encontramos nuevas y curiosísimas noticias literarias del siglo XVII; en el artículo sobre el P. Avendaño, se traza una gráfica é interesante descripción, salpicada de anécdotas, de lo que el Sr. García llama *reyertas más que literarias*, y hace de paso importantes rectificaciones á Beristain; por último, en su artículo sobre *Provincialismos Mexicanos*, nuestro autor demuestra que no sólo es conocedor profundo de nuestra historia y literatura, sino también maestro consumado en materia de lenguaje.

El estudio del Sr. Vigil acerca de la poetisa mexicana Doña Isabel Prieto, es notable y de muy interesante y amena lectura, porque en él aparece retratada con muy bellos colores la simpática figura literaria de la dama jalisciense, y se hace un análisis detenido de sus composiciones líricas y dramáticas. Estas fueron varias, todas notables, aunque por desgracia poco conocidas de los lectores mexicanos; y el Sr. Vigil, con espíritu crítico verdaderamente ilustrado, hace ver el gran mérito de moralidad, exquisito estilo, joyas literarias y elevados pensamientos que las enriquecen y engalanan.

En nuestro concepto, los trabajos filológicos y gramaticales del Sr. Peña, y los históricos, bibliográficos y literarios del Sr. García Icazbalceta, son los que principalmente avaloran las *Memorias* que hemos examinado, sin que por esto se entienda que los otros de que ya no podemos hablar, tienen á nuestros ojos un mérito menor.—Estos hacen digna compañía á aquellos, y sirven tambien para dar amenidad é interés á sus páginas, lo mismo que para demostrar que en los individuos de la Academia Mexicana no escasean las dotes literarias de todos géneros.

